

INFORME DE GERENCIA

Período fiscal 2014

Quito, 14 de Abril de 2015

A los Señores Accionistas de:
IBCORP CASA DE VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2014, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, informe contenido en los siguientes puntos:

1.- Dentro de los aspectos más importantes del Entorno Económico, Político y Social resalto: El hecho de mayor relevancia para la economía ecuatoriana ha sido la caída del precio del petróleo. Habiendo sido el 2014 el que registró los niveles de precio más altos de los últimos 10 años. Las consecuencias de dicho evento tendrán secuelas que influirán en la economía nacional para los años venideros y que en el primer trimestre del 2015 se evidenció con las medidas que el gobierno ha adoptado. La inflación para el 2014 se ubicó en el 3.76%, para este año 2015 se esperaría que esta tenga un incremento considerable, consecuencia de la caída del precio del crudo. En conclusión aunque las cifras macroeconómicas fueron consistentes para la realidad ecuatoriana, el 2015 será un año de retos económicos, políticos y sociales.

El año 2014 se caracterizó por la expedición y reforma de varias leyes, una de las cuales y siendo la de mayor importancia para nuestro mercado es la Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil aprobada en mayo del 2014. La cual delimita funciones para las Casas de Valores y Bancas de Inversión, creación del mecanismo REB, entre otras; quedando aún por definirse los requerimientos y condiciones que la Junta Reguladora expedirá en una reglamentación secundaria.

En cuanto al aspecto tributario y fiscal, El 29 de diciembre del 2014, fue aprobada la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mismo que incluye varios temas de afectación al mercado de valores; uno de ellos la creación del impuesto a la utilidad por la venta de acciones. Tema que el organismo regulador aun no establece agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos de la aplicación de dicha ley.

2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias y reglamentarias. Se ha dado estricto y cabal

cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3. La Compañía desde mediados del 2014 viene desarrollando un considerable esfuerzo en la realización de una reingeniería de sus procesos, implementando nuevas políticas y actividades que nos permitan la mejora continua y ofrecer un servicio cada vez más eficiencia al cliente. Así mismo se trabajó arduamente en la depuración de los sistemas operativo, contable y se arrancó con el desarrollo de módulo de Portafolios Administrados. Habiendo sido IBcorp la primera Casa de Valores en implementar el sistema de facturación electrónica. Logros que nos han permitido disminuir considerablemente carga operativa. Por otro lado, se ha dado especial atención a la redistribución de funciones para equilibrar la carga laboral en nuestros colaboradores.
4. Los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan claramente la situación económico-financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014. Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.

Al cierre del ejercicio económico del 2014, la Compañía ha obtenido una ganancia contable de **USD50.213,02**, comparado con el año 2013 (US\$34.091) tuvimos un incremento del 47,29% en utilidad.

De dicho valor se descuenta el 10% para incrementar la Reserva Legal, y la diferencia resultante por **US\$45.191,72** corresponde a utilidad neta del ejercicio, valor que será registrado en la cuenta Utilidades Acumuladas, según la disposición de la Junta General de Accionistas.

El detalle siguiente muestra el resultado del ejercicio económico terminado:

IBCORP CASA DE VALORES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
2014

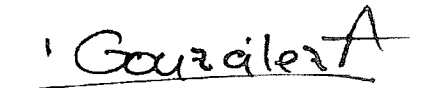
Detalle	Valor
Ingresos	501,408.69
Gastos	(420,774.63)
Utilidad Bruta	80,634.06
15% Part.Trabajadores	(12,095.11)
Utilidad Antes de Impuestos	68,538.95
22% Impuesto a la Renta 2014	(18,325.93)
Utilidad Después de IR	50,213.02
10% Reserva Legal	5,021.30
Utilidad Neta	45,191.72

5. Los objetivos de la Compañía, se han cumplido a cabalidad. Como recomendación por parte de la administración, tenemos que seguir aplicando cumplidamente nuestras políticas efectivas, desarrollando nuevas y mejores prácticas que nos permitan ser aún más eficientes. Incrementar nuestros esfuerzos comerciales ya que este año, con los antecedentes expuestos, se prevé una situación no muy favorable por varios ámbitos. Estamos a la espera de que se emita la resolución secundaria, se regule el REB para poder desarrollar dicho negocio.

Estoy convencido que cada paso que IBcorp ha dado, ha sido anticipándose a enfrentar y superar obstáculos externos y asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias para conseguir un resultado exitoso del 2015.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del presente informe y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de IBCORP CASA DE VALORES S.A.

Atentamente,


Luis Alberto González Aguirre
Presidente Ejecutivo